



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**43947 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE
URBANISMO VII**

CENTRO: 100 - *Escuela de Arquitectura*

TITULACIÓN: 4039 - *Grado en Arquitectura*

ASIGNATURA: 43947 - *URBANÍSTICA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE URBANISMO*

CÓDIGO UNESCO: 6201.03 **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 4,5 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,5 **INGLÉS:**

SUMMARY

PREVIOUS REQUIREMENTS

The student should have completed and passed all the previous subjects in the field of project module, that is, the subjects of Urban Planning, Territorial Planning and Urban Planning Projects / I, II, III, IV, V and VI) as well as the Projects of Architecture, even Urban Installations and Urban Legislation.

Likewise, knowing other languages is essential to handle an extensive disciplinary bibliography, preferably English, French and Italian.

OBJETIVES

The subject wants to bring to students the problems of the current cities, the origin of them and the solutions that historically have been given to make these environments more efficient and sustainable and to know the challenges that arise to improve the urban quality and the quality of life of its inhabitants.

In this sense, the objectives of the subject are the following:

- Achieving sufficient critical capacity to understand the complex current urban phenomenon and the theoretical responses that the history of urban planning has given.
- Understanding that the matter is limited to scales achievable from architecture, but that this circumstance should not disregard the scales in which urbanism has traditionally developed, which are often of a territorial nature .
- Accepting that this is a discipline, from its inception, closely linked to scientific and humanistic subjects, without the help of which, Urbanism could never have developed its own disciplinary field .
- Accepting the value that urbanism has to society and the responsibility of urban planners taking decisions that affect large groups, promoting, in some cases, urban transformations with consequences, social, political, economic and cultural of great importance.
- Recognizing the importance of climate change and the guidelines related to sustainability, the value of the environment and the defense of nature.
- Observing that the Urban Project is the center of the subject, in the sense of the spatial aspects (composition, size, distance, ...) prevail over other more abstract possible parameters.

RESULTS

At the end of the subject the student must achieve the following learning results, in correspondence with the assigned competences:

- Developing urban planning projects in groups, through the exchange of ideas and shared decision-making.
- Differentiating the different logics and urban conditions of a certain territory as a basis to address certain planning and territorial planning problems.
- Making territorial and urban analysis in areas of urban and territorial scale, extracting and

synthesizing those essential features for the project and the spatial planning.

- Interpreting a certain territorial environment as a place susceptible to transformation through the urban project of medium and large scale according to the characteristics of that specific area and its landscape features.
- Projecting different connected urban fragments, through the interstitial space between them, considering the differences in scale and the different levels of fragmentation in the urban form.
- Planning urban areas of any dimension accompanied by the appropriate notations to the program and taking into account the available environmental resource.
- Proposing forms of urban-territorial intervention from the introduction of structuring uses, taking care of the landscape aspects.
- Designing collective urban environments starting from the vacuum to solve landscaped public spaces free of buildings.
- Knowing and handling with ease the regulations and basic legislation in urban matters to deal projects with reality.

REQUISITOS PREVIOS

Quien curse esta materia debería haber cursado y tener aprobadas todas las asignaturas precedentes del modulo proyectual, es decir, las asignaturas de Urbanística, Ordenación del Territorio y Proyectos de Urbanismo /I, II, III, IV, V y VI, así como las de Proyectos de Arquitectura, además de las que se ocupan de Instalaciones Urbanas y Legislación Urbanística.

Igualmente, el conocimiento de otros idiomas es fundamental para manejar una bibliografía disciplinar extensa, preferentemente inglés, francés e italiano.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura es la última de la titulación en la que el alumno tiene contacto con el Urbanismo, disciplina básica para la formación del arquitecto, que por un lado remite a las condiciones genéricas de los proyectos de arquitectura y por otro lado al proyecto de la gran escala.

Esta asignatura es esencial para conocer y desarrollar la capacidad de actuar en las escalas urbana y territorial, tal y como la profesión de arquitecto en España lo demanda, cerrando el ciclo de la formación de los estudios de arquitectura en el ámbito del Urbanismo.

Competencias que tiene asignadas:

Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de:

CY2 Proyectos urbanos de media y gran escala.

Aptitud para:

CY4 Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CY6 Suprimir barreras arquitectónicas.

Capacidad para:

CY9 Catalogar e intervenir en el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.

CY12 Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.

CY13 Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

Conocimiento adecuado de:

CY20 las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura canaria y occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

CY19 La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales

CY24 La sociología, economía y teoría e historia urbana.

CY25 Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y

metropolitana.

CY26 Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.

CY27 La reglamentación urbanística. Competencias que tiene asignadas.

Objetivos:

La asignatura quiere acercar a quien la cursa a conocer los problemas de las ciudades actuales, el origen de los mismos y las soluciones que históricamente se han dado para hacer cada vez más eficientes y sostenibles estos entornos y conocer los retos que se plantean para mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido los objetivos de la asignatura son los siguientes:

- Alcanzar la suficiente capacidad crítica para comprender el complejo fenómeno urbano actual y las respuestas teóricas que la historia del urbanismo ha dado y sigue dando, (CY20, CY25).
- Entender que la materia se circunscribe a escalas alcanzables desde la arquitectura, pero que esa circunstancia no debe despreciar las escalas en las que tradicionalmente se ha desarrollado el urbanismo, que muchas veces son de índole territorial, (CY13, CY25, CY26, CY27).
- Por otro lado, aceptar que esta es una disciplina, desde su nacimiento, muy ligada a las materias científicas y humanísticas, sin la ayuda de las cuales, el Urbanismo nunca hubiera podido tomar un cuerpo disciplinar propio, (CY24, CY25).
- Aceptar el valor que el Urbanismo tiene cara a la sociedad y la responsabilidad de los urbanistas que toman decisiones que afectan a grandes colectivos, promoviendo, en algunos casos, transformaciones urbanas con consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de gran trascendencia, (CY9, CY12, CY13).
- Reconocer la importancia del cambio climático y de las pautas vinculadas a la sostenibilidad, el valor del medio ambiente y la defensa de la naturaleza. Las categorías que adquieren los nuevos métodos que permiten un ahorro significativo de los recursos existentes, (CY6, CY19).
- Observar que el Proyecto Urbano es el centro de la asignatura, en el sentido que son los aspectos espaciales (composición, tamaño, distancia,...) los que priman sobre otros posibles parámetros más abstractos, (CY2, CY4, CY12, CY13).

Contenidos:

A) TEORÍA: Ordenación urbana y territorial y gestión urbanística de los usos urbanos.

El temario teórico pretende abordar una selección de los tópicos urbanos que hoy caracterizan la problemática disciplinar que han de servir a la práctica proyectual de los estudiantes, intentando poner de relieve la diversidad y complejidad de los temas, así como una discusión actualizada sobre las fórmulas vigentes para abordarlos.

Temario.

Tema 1. El espacio turístico y sus retos: por un urbanismo no invasivo, de calidad y resiliente.

Tema 2. El paisaje metropolitano de calidad: necesidad ecológica, necesidad social.

Tema 3. El proyecto urbano en áreas de transformación I.

Tema 4. El proyecto urbano en áreas de transformación II.

Tema 5: El proyecto urbano en áreas de transformación III.

B) TRABAJO PRÁCTICO

Proyecto: Desarrollo técnico, normativo y de gestión de un proyecto de transformación urbana y crecimiento limitado en el que intervengan cuestiones de movilidad, grandes equipamientos, residencia, turismo, paisaje, gestión y nuevos usos en la escala urbana y territorial.

Temática de Taller: Paisajes y piezas del espacio turístico.

a. Escenario de presencialidad:

Las actividades formativas a desarrollar por el estudiante responden tanto a la modalidad de enseñanza presencial como no presencial (con un total de 4,5 créditos ECTS que componen la asignatura). Mientras que la primera modalidad se lleva a cabo con la intervención directa del profesor en el aula, el laboratorio docente, y el taller (2,25 créditos ECTS docentes), la enseñanza no presencial se realiza libremente por los estudiantes (2,25 créditos ECTS autónomos). Así, en este tiempo de trabajo autónomo el estudiante deberá asimilar los contenidos expuestos en las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas y correcciones, mediante el estudio de la teoría y la dedicación a la práctica proyectual.

A) ACTIVIDADES DE PRESENCIALIDAD DE ACTIVIDAD DOCENTE (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): por un lado se imparten las clases teóricas (clases magistrales), con una dedicación del 10% de los créditos presenciales; por otro lado, y en paralelo, se llevan a cabo las clases prácticas (taller proyectual de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas), que ocupan la parte restante de dichos créditos junto al tiempo destinado a las evaluaciones (examen de teoría, presentación del trabajo proyectual y revisión de examen):

- Clases teóricas: 0,225 ECTS = 5,625 horas de teoría.
- Clases prácticas-Taller: 1,945 ECTS = 48,625 horas de práctica y correcciones en el aula y en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
- Evaluación: 0,08 ECTS = 2 horas de exámenes y revisión.
- Tutorías presenciales.

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): el trabajo autónomo del estudiante se llevará a cabo tanto de manera individual para la preparación de los exámenes teóricos, como en grupo e individualmente para desarrollar la parte práctica de la asignatura:

- Estudio de exámenes: 0,4 ECTS = 10 horas de estudio de teoría.
- Preparación de trabajo proyectual: 1,85 ECTS = 46,25 horas de desarrollo del análisis y proyecto.

b. Escenario de no presencialidad (utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

Las actividades formativas a desarrollar por el estudiante responden tanto a la modalidad de enseñanza de no presencialidad de la actividad docente utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, como no presencial (con un total de 4,5 créditos ECTS que componen la asignatura). Mientras que la primera modalidad se lleva a cabo con la intervención directa del profesor mediante un soporte on-line, (2,25 créditos ECTS docentes), la llamada enseñanza no presencial se realiza libremente por los estudiantes (2,25 créditos ECTS autónomos). Así, en este tiempo de trabajo autónomo el estudiante deberá asimilar los contenidos expuestos en las clases no presenciales utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, tanto teóricas como prácticas y correcciones, mediante el estudio de la teoría y la dedicación a la práctica proyectual.

A) ACTIVIDADES DE NO PRESENCIALIDAD DE ACTIVIDAD DOCENTE (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): por un lado se imparten las clases teóricas (clases magistrales) que podrán ser realizadas mediante la grabación de vídeos asíncronos disponibles en el campus virtual, con una dedicación del 10% de los créditos presenciales; por otro lado, y en paralelo, se llevan a cabo las clases prácticas (taller proyectual de trabajo utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC para la realización de correcciones individualizadas y públicas), que ocupan la parte restante de dichos créditos junto al tiempo destinado a las evaluaciones (examen de teoría, presentación del trabajo proyectual y revisión de examen, utilizando para todo ello los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

- Clases teóricas: 0,225 ECTS = 5,625 horas de teoría.
- Clases prácticas-Taller: 1,945 ECTS = 48,625 horas de práctica y correcciones en el aula y en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Las actividades de las tareas definidas en el curso serán entregadas a través en el campus virtual.
- Evaluación: 0,08 ECTS = 2 horas de exámenes y revisión.

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): el trabajo autónomo del estudiante se llevará a cabo tanto de manera individual para la preparación de los exámenes teóricos, como en grupo e individualmente para desarrollar la parte práctica de la asignatura:

- Estudio de exámenes: 0,4 ECTS = 10 horas de estudio de teoría.

- Preparación de trabajo proyectual: 1,85 ECTS = 46,25 horas de desarrollo del análisis y proyecto.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los estudiantes matriculados en la asignatura, tienen el deber y el derecho de presentarse a todas las pruebas y exámenes señalados en la presente guía docente, así como de ser evaluados por los profesores de acuerdo con las previsiones contempladas en la misma. Concretamente el curso se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) Asistencia a clase y participación. La asistencia a clase es esencial y obligatoria, tanto para las clases teóricas como las prácticas (adoptándose para ello los criterios y requisitos establecidos reglamentariamente) independientemente de la modalidad presencial o no presencial. Ello obedece a la necesidad de un seguimiento continuado de la asignatura con objeto de poder abordar una materia de carácter eminentemente proyectual.

Si se produjera un escenario de no presencialidad, la asistencia y participación será registrada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Así, es fundamental la asistencia y participación del estudiante tanto en las clases de teoría como de práctica, ya que los temas teóricos y las directrices del ejercicio proyectual no se recogen directamente en ningún texto docente específico. Esto hace imprescindible la toma de apuntes y notas personalizadas por parte de cada estudiante con el objeto de poder asimilar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y en el ejercicio práctico (por lo que las explicaciones y observaciones dadas por el profesor durante las clases prácticas y correcciones públicas deben ser consideradas por cada grupo como referencias para ser contempladas en su propio trabajo).

La constitución de un sistema de evaluación continuada obliga al estudiante a un nivel de asistencia de al menos el 80% de las clases. Además, durante las clases prácticas no se permitirá la no asistencia sin justificar a las correcciones programadas del ejercicio proyectual. Las correcciones del trabajo práctico son, por tanto, obligatorias, y para poder realizarlas es necesaria la participación de todos los estudiantes que componen cada equipo (con lo cual, cuando no están presentes todos los componentes del grupo, no se podrá corregir, salvo que exista causa documentalmente justificada). Este mismo criterio es de aplicación con mayor razón a las correcciones individuales en la tercera fase del proyecto de curso. Por tanto, son condiciones mínimas para poder acceder al aprobado por curso.

b) Pruebas de valoración de objetivos. La evaluación de los estudiantes se organiza en base a la división de la asignatura en dos partes: la teoría y la práctica. Tanto las pruebas teóricas como las pruebas prácticas, son evaluadas parcialmente, configurando así la calificación final de cada estudiante en base a una evaluación conjunta. Aunque la parte práctica tiene una importancia superior sobre la nota final (véase criterios de calificación), para poder optar al aprobado de la asignatura es necesario superar con evaluación positiva tanto el trabajo proyectual como el teórico. Se realizará un examen (test teórico) a desarrollar individualmente sobre los contenidos del programa teórico. Al finalizar el temario, el estudiante hará un examen tipo test para superar esa parte de la asignatura que versará sobre los contenidos impartidos en las lecciones teóricas. Alternativamente se podrá realizar una memoria teórica apoyada en la bibliografía del curso que

justifique debidamente las opciones de proyecto adoptadas en el desarrollo del mismo en las tres entregas previstas. Para ello, el estudiante tendría que haber asistido a más del 80% de las clases tanto teóricas como prácticas. La calificación de la parte práctica de la asignatura se llevará a cabo a través de una serie de entregas, las cuales serán desarrolladas mediante una documentación gráfica y escrita destinada a formalizar la presentación del trabajo proyectual. Este ejercicio práctico se desarrollará en grupo de tres estudiantes. El ejercicio contendrá diversas partes, que depende de la fase de las entregas, incluirán también algún tipo de trabajo individual.

c) Criterios de evaluación.

a. Escenario de presencialidad:

En el examen o ejercicio teórico se valorará la capacidad del estudiante para abordar y explicar determinadas cuestiones sobre las lecciones teóricas impartidas, la comprensión de los contenidos conceptuales e instrumentales, la utilización adecuada de la terminología disciplinar, el manejo de las distintas fuentes y referencias bibliográficas presentadas por el profesor, y la capacidad de relacionar conceptos e ideas, así como de presentarlas de manera ordenada y sintética respondiendo con precisión a los aspectos planteados.

En cuanto a criterios de evaluación de la parte proyectual, se valorarán los distintos niveles de aprendizaje que resulten de la misma: comprensión y manejo de los contenidos conceptuales e instrumentales, utilización adecuada de la terminología disciplinar, aspectos metodológicos y sistematización del trabajo, coherencia del proceso y capacidad tanto analítica como propositiva, así como expresión gráfica y eficacia de comunicación.

En este sentido, y además de realizar las tareas que se le han encomendado, cada estudiante debe conocer suficientemente y saber defender tanto la parte proyectual realizada por él como lo aportado por sus compañeros de grupo. De este modo, aquellos grupos que no estén completos durante el tiempo de clase destinado a la supervisión del trabajo proyectual perderán la corrección de la parte correspondiente (salvo en el caso de que el estudiante ausente pueda justificar adecuadamente su falta de asistencia, aunque sea con posterioridad). Además, el trabajo proyectual se entregará de manera conjunta por cada equipo, penalizándose así al estudiante que no lo haga.

b. Escenario de no presencialidad (utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

En el examen o ejercicio teórico, que se realizará utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, se valorará la capacidad del estudiante para abordar y explicar determinadas cuestiones sobre las lecciones teóricas impartidas, la comprensión de los contenidos conceptuales e instrumentales, la utilización adecuada de la terminología disciplinar, el manejo de las distintas fuentes y referencias bibliográficas presentadas por el profesor, y la capacidad de relacionar conceptos e ideas, así como de presentarlas de manera ordenada y sintética respondiendo con precisión a los aspectos planteados.

En cuanto a criterios de evaluación de la parte proyectual, que se realizará utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, se valorarán los distintos niveles de aprendizaje que resulten de la misma: comprensión y manejo de los contenidos conceptuales e instrumentales, utilización adecuada de la terminología disciplinar, aspectos metodológicos y sistematización del trabajo, coherencia del proceso y capacidad tanto analítica como propositiva, así como expresión gráfica y eficacia de comunicación.

En este sentido, y además de realizar las tareas que se le han encomendado, cada estudiante debe conocer suficientemente y saber defender tanto la parte proyectual realizada por él como lo aportado por sus compañeros de grupo. De este modo, aquellos grupos que no estén completos durante el tiempo de clase destinado a la supervisión del trabajo proyectual, que se realizará utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, perderán la corrección de la parte correspondiente (salvo en el caso de que el estudiante ausente pueda justificar adecuadamente su falta de asistencia, aunque sea con posterioridad). Además, el trabajo proyectual se entregará de manera conjunta por cada equipo, penalizándose así al estudiante que no lo haga.

d) Calendario de exámenes.

La fecha para la prueba parcial de teoría se fijará durante las primeras semanas de común acuerdo con los estudiantes, debiendo establecerse para ello un día del calendario lectivo correspondiente a las últimas semanas de clase del semestre. La entrega parcial del ejercicio práctico se realizará en la clase siguiente a la conclusión de la primera parte del trabajo proyectual. El examen final de teoría y la entrega final del trabajo práctico se realizarán según el calendario establecido por el centro a tales efectos.

Sistemas de evaluación

La dinámica de impartición de la asignatura favorece la evolución continuada, en la medida que las lecciones del programa teórico y sus contenidos están relacionados entre sí, además de disponerse de una prueba final por parte de la teoría; y por otro lado, la parte práctica se desarrolla mediante correcciones en clase que permiten al alumno ir revisando sucesivamente y encadenando las distintas partes del ejercicio. De este modo, la calificación final del estudiante se obtendrá a partir de las distintas tareas que se han ido realizando durante el semestre, de acuerdo con los siguientes elementos y porcentajes:

a. Escenario de presencialidad:

A) ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN:

- Participación del estudiante tanto en clases teóricas como prácticas y correcciones: 5%.

B) PRUEBAS DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS:

- Examen de la parte teórica (prueba individual escrita con respuesta de extensión limitada): 15%

- Entrega parcial del ejercicio proyectual: análisis y esquemas proyectuales (trabajo en grupo): 20%

- Entrega final del ejercicio proyectual: parte de propuesta general (trabajo en grupo): 25%

- Entrega final del ejercicio proyectual: parte de sector (trabajo individual): 35%

b. Escenario de no presencialidad (utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

A) ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN: La asistencia y participación será registrada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

- Participación del estudiante tanto en clases teóricas como prácticas y correcciones: 5%.

B) PRUEBAS DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS:

- Examen de la parte teórica (prueba individual escrita con respuesta de extensión limitada) que será realizada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC: 15%

- Entrega parcial del ejercicio proyectual: análisis y esquemas proyectuales (trabajo en grupo) que será realizada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC: 20%

- Entrega final del ejercicio proyectual: parte de propuesta general (trabajo en grupo) que será realizada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC: 25%

- Entrega final del ejercicio proyectual: parte de sector (trabajo individual) que será realizada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC: 35%

Criterios de calificación

a. Escenario de presencialidad:

Para optar al aprobado de la asignatura es condición fundamental la realización de los exámenes en la fecha y hora establecida, tanto en la parte teórica como en la entrega de la parte práctica (que debe realizarse estrictamente dentro del plazo fijado para ello). Así, y con objeto de evitar posibles diferencias en las condiciones de admisión de los ejercicios, todas las entregas se realizarán estrictamente en la fecha y hora establecida.

Una vez evaluadas todas las actividades desarrolladas por el estudiante, la nota final de la asignatura estará compuesta en un 25% por la parte de teoría más la asistencia y participación

durante las clases, y el otro 75% por la parte práctica. Además, para que el estudiante pueda superar la asignatura deberá tener aprobadas tanto la parte de teoría como de práctica con una nota igual o superior a 50,00 en cada una de ellas. El estudiante superará la asignatura cuando su calificación final sea igual o superior a 50,00 (de acuerdo con el baremo de calificación entre 0 y 100).

La asistencia a clase del estudiante, así como la participación activa en clases y en las distintas actividades presenciales que pueda proponer el profesor, será valorada por el mismo en un cuaderno diario que será considerado en la evaluación final. En este sentido, tiene especial importancia el seguimiento adecuado de las correcciones del trabajo proyectual durante las clases prácticas.

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán calificados a partir de los criterios de evaluación ya definidos con anterioridad. La calificación será establecida de acuerdo con un baremo de calificación de escala numérica entre cero y cien (con expresión de un decimal), siendo cincuenta puntos la nota mínima para el aprobado.

En el ejercicio teórico cada pregunta o prueba se puntuará por separado, expresándose finalmente la puntuación resultante de todas ellas.

En el ejercicio práctico se evaluarán por separado las distintas partes del trabajo en grupo e individual. Además de las condiciones establecidas con anterioridad, para aprobar la asignatura será necesario también superar la parte proyectual elaborada individualmente (con nota igual o superior a 50,00).

No tendrán derecho a la participación o a la calificación en los exámenes parciales aquellos estudiantes que no hayan asistido a las clases mínimas definidas con anterioridad en la guía docente. Para que un estudiante sea calificado deberá haber participado en un conjunto de actividades de evaluación cuyo peso en la calificación final suponga al menos el 50%. En caso contrario, se considerará al estudiante como No Presentado.

La calificación final de la asignatura resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CFA = 0,10 \times CAP + 0,15 \times CET + 0,20 \times CAE + 0,25 \times CPG + 0,30 \times CPS$$

CFA = Calificación final de la asignatura

CAP = Calificación por asistencia a clase y participación

CET = Calificación del ejercicio teórico

CAE = Calificación de análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo)

CPG = Calificación de propuesta general (trabajo proyectual en grupo)

CPS = Calificación de propuesta sector (trabajo proyectual individual)

La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos criterios de evaluación y calificación que la ordinaria. Sin embargo, la convocatoria especial se adaptará a las condiciones de realización de la misma, de tal modo que se realizará un examen individual el día fijado por el centro. Dicho examen constará de dos partes: una sobre la teoría y otra sobre la práctica de la asignatura, siendo necesario superar ambas partes para poder aprobar la convocatoria. La calificación resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CCE = 0,25 \times CPT + 0,75 \times CPP$$

CCE = Calificación de la convocatoria especial

CPT = Calificación de la prueba teórica (ejercicio individual escrito)

CPP = Calificación de la prueba práctica (ejercicio proyectual individual)

b. Escenario de no presencialidad (utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

Para optar al aprobado de la asignatura es condición fundamental la realización de los exámenes en la fecha y hora establecida, utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, tanto en la parte teórica como en la entrega de la parte práctica (que debe realizarse estrictamente dentro del plazo fijado para ello) en la sección correspondiente del Aula Virtual de la asignatura. Así, y con objeto de evitar posibles diferencias en las condiciones de admisión de los ejercicios, todas las entregas se realizarán estrictamente en la fecha y hora establecida.

Una vez evaluadas todas las actividades desarrolladas por el estudiante, la nota final de la asignatura estará compuesta en un 25% por la parte de teoría más la asistencia y participación

durante las clases (registradas utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC), y el otro 75% por la parte práctica. Además, para que el estudiante pueda superar la asignatura deberá tener aprobadas tanto la parte de teoría como de práctica con una nota igual o superior a 50,00 en cada una de ellas. El estudiante superará la asignatura cuando su calificación final sea igual o superior a 50,00 (de acuerdo con el baremo de calificación entre 0 y 100).

La asistencia a clase del estudiante, así como la participación activa en clases, que será registrada utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, y en las distintas actividades no presenciales que pueda proponer el profesor en formato on-line, será valorada por el mismo en un cuaderno diario que será considerado en la evaluación final. En este sentido, tiene especial importancia el seguimiento adecuado de las correcciones del trabajo proyectual durante las clases prácticas.

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán calificados a partir de los criterios de evaluación ya definidos con anterioridad. La calificación será establecida de acuerdo con un baremo de calificación de escala numérica entre cero y cien (con expresión de un decimal), siendo cincuenta puntos la nota mínima para el aprobado.

En el ejercicio teórico cada pregunta o prueba se puntuará por separado, expresándose finalmente la puntuación resultante de todas ellas.

En el ejercicio práctico se evaluarán por separado las distintas partes del trabajo en grupo e individual. Además de las condiciones establecidas con anterioridad, para aprobar la asignatura será necesario también superar la parte proyectual elaborada individualmente (con nota igual o superior a 50,00).

No tendrán derecho a la participación o a la calificación en los exámenes parciales aquellos estudiantes que no hayan asistido a las clases mínimas definidas con anterioridad en la guía docente. Para que un estudiante sea calificado deberá haber participado en un conjunto de actividades de evaluación cuyo peso en la calificación final suponga al menos el 50%. En caso contrario, se considerará al estudiante como No Presentado.

La calificación final de la asignatura resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CFA = 0,10 \times CAP + 0,15 \times CET + 0,20 \times CAE + 0,25 \times CPG + 0,30 \times CPS$$

CFA = Calificación final de la asignatura

CAP = Calificación por asistencia a clase y participación

CET = Calificación del ejercicio teórico

CAE = Calificación de análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo)

CPG = Calificación de propuesta general (trabajo proyectual en grupo)

CPS = Calificación de propuesta sector (trabajo proyectual individual)

La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos criterios de evaluación y calificación que la ordinaria. Sin embargo, la convocatoria especial se adaptará a las condiciones de realización de la misma, de tal modo que se realizará un examen individual el día fijado por el centro que será realizado utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC. Dicho examen constará de dos partes: una sobre la teoría y otra sobre la práctica de la asignatura, siendo necesario superar ambas partes para poder aprobar la convocatoria. La calificación resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CCE = 0,25 \times CPT + 0,75 \times CPP$$

CCE = Calificación de la convocatoria especial

CPT = Calificación de la prueba teórica (ejercicio individual escrito)

CPP = Calificación de la prueba práctica (ejercicio proyectual individual)

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

a) Contexto general.

El curso tiene como objeto central el desarrollo de las técnicas propias de la proyectación urbanística, entendida ésta como una actividad específica basada en la mejora de las condiciones urbanas de la ciudad, de una parte de ella o de alguno de sus sistemas básicos. Va dirigido a la formación de arquitectos, lo que implica una orientación especial de la Urbanística desde las bases de la disciplina arquitectónica que sin marginar los aspectos económicos y sociales, obliga a centrarse en aquellos otros relacionados con la estructura espacial y funcional de la ciudad.

El curso es semestral, y va dirigido a un grupo normal de alumnos, lo que significa que con un desarrollo continuado y pautado del trabajo, se pueden obtener excelentes resultados.

Se cuenta con cuatro horas lectivas a la semana, distribuida en dos días, martes y jueves. Ello permite encadenar una serie de actividades, combinando la teoría y la práctica, y progresar en el desarrollo de los proyectos a partir de la síntesis que el propio estudiante puede extraer de ambas fuentes.

La mayor parte del horario lectivo será dedicado al desarrollo de los proyectos urbanísticos, mediante la atención personalizada por parte de los profesores a los alumnos. No obstante se desarrollarán paralelamente dos tipos de lecciones teóricas: unas dirigidas a la formación global de los estudiantes en materia de Urbanismo y otras instrumentales a la resolución de temas concretos relacionados con el Trabajo de Curso que se desarrollarán en el aula o en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Las primeras tienen por objeto familiarizar a los estudiantes con la actualidad del debate urbanístico y las segundas contribuir al buen desarrollo de los proyectos.

Todo ello exige una participación continuada de los estudiantes tanto en el desarrollo de los trabajos propios como en los del resto de los compañeros y por tanto una presencia muy exigente de la totalidad del grupo durante las horas de clase. Se pretende que tanto en las clases teóricas como en las correcciones de los trabajos, la participación sea máxima.

Al final del semestre se dará una evaluación global de la labor realizada por cada estudiante, mediante la evaluación parcial obtenida por la presentación de dos entregas de grupo y una presentación individualizada final del Trabajo de Curso más un test teórico sobre las lecciones impartidas, o memoria teórica aplicada, que permitan a los estudiantes tener una orientación general sobre su nivel de respuesta.

Como sea que el trabajo realizado en el primer semestre permite su continuación en el segundo semestre en términos de Proyecto Fin de Carrera, los trabajos mejor calificados podrán optar a ser tutelados por los responsables del curso con la finalidad de entregar en la convocatoria de julio.

c) Entregas y documentación a presentar. Las fechas de entrega se fijarán a comienzo del curso y se realizarán exclusivamente a través del aula virtual. En este mismo soporte se podrá consultar el contenido básico de la documentación correspondiente a las tres entregas del curso.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

a. Escenario de presencialidad:

El seguimiento continuado por parte del estudiante de las clases tanto teóricas como prácticas es obligatorio de acuerdo al carácter presencial de la asignatura (ya definido con anterioridad en la presente guía docente). Concretamente las tareas programadas en función del número de horas disponibles permiten definir el siguiente cuadro de temporalización relativo a actividades presenciales de teoría y clases prácticas (siendo -hpT- horas presenciales de teoría, -hpP- horas presenciales de práctica y -hpE- horas presenciales de evaluación).

- Semana 1 : Presentación e introducción. Clases prácticas en el laboratorio docente. Visita de campo y toma de datos.
(2,625 hpP = 0,105 ECTS)
- Semana 2: Tema teórico 1. Análisis de la estructura urbana metropolitana y morfológica del sector de proyecto.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 3: Tema teórico 2. Análisis de características ambientales y paisajísticas. Análisis de la movilidad.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 4: Tema teórico 3. Síntesis, cartografía 3D, diagramas y esquemas proyectuales.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 5: Tema teórico 4. Síntesis y anteproyecto.
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 6: Tema teórico 5. Entrega fase de análisis y anteproyecto.
(2,75 htP = 0,11 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)
- Semana 7: Patrón compositivo y elementos estructurantes de la propuesta de grupo.
(2,625 hpP = 0,105ECTS)
- Semana 8: Ordenación general de la propuesta y volumetrías.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 9: Ordenación general de la propuesta y volumetrías.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 10: Ordenación general de la propuesta y volumetrías.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 11: Entrega proyecto de grupo.
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)
- Semana 12: Desarrollo sectorial individual y volumetrías.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 13: Desarrollo sectorial individual y volumetrías. / Examen de teoría.
(2,75 htP = 0,11 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)
- Semana 14: Soluciones tipomorfológicas y volumetrías.
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 15: Revisión de contenidos y resolución de dudas de cara a la entrega final. / Entrega del proyecto individual.
(2,625 hpP = 0,105 ECTS /1hpE = 0,04 ECTS)

A la parte teórica de la asignatura le corresponden 5,625 horas presenciales de clase (0,225 ECTS) para impartir el temario teórico (lecciones magistrales). Igualmente le corresponden 10 horas de trabajo autónomo (0,4 ECTS) para el estudio y preparación del Test Teórico o memoria teórica aplicada.

A la parte práctica de la asignatura le corresponden 48,625 horas presenciales de clase (1,945 ECTS) para desarrollar el ejercicio proyectual (taller de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas y en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio). Igualmente le corresponden 46,25 horas de trabajo autónomo (1,85 ECTS) para la preparación del ejercicio proyectual (repartidas durante el periodo del mismo). Además, se dedican 2 horas presenciales de evaluación (0,08 ECTS) para la realización del examen de teoría, presentaciones de prácticas y revisión del examen teórico. Por los tanto, esto da lugar a un total de 56,25 horas de actividades presenciales (2,25 ECTS) y 56,25 horas de actividades no presenciales.

b. Escenario de no presencialidad (utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC):

El seguimiento continuado por parte del estudiante de las clases tanto teóricas como prácticas es obligatorio. Para el caso de un escenario de no presencialidad, esta será suplida a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC para la asignatura (ya definido con anterioridad en la presente guía docente). Concretamente las tareas programadas en función del número de horas

disponibles permiten definir el siguiente cuadro de temporalización relativo a actividades del escenario de no presencialidad de teoría y clases prácticas (siendo “hpT” horas del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC de teoría, “hpP” horas del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC de práctica, y “hpE” horas del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC de evaluación):

- Semana 1 : Presentación e introducción. Clases prácticas en el laboratorio docente. Visita de campo y toma de datos.

(2,625 hpP = 0,105 ECTS)

- Semana 2: Tema teórico 1. Análisis de la estructura urbana metropolitana y morfológica del sector de proyecto.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 3: Tema teórico 2. Análisis de características ambientales y paisajísticas. Análisis de la movilidad.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 4: Tema teórico 3. Síntesis, cartografía 3D, diagramas y esquemas proyectuales.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 5: Tema teórico 4. Síntesis y anteproyecto.

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)

- Semana 6: Tema teórico 5. Entrega fase de análisis y anteproyecto.

(2,75 htP = 0,11 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)

- Semana 7: Patrón compositivo y elementos estructurantes de la propuesta de grupo.

(2,625 hpP = 0,105ECTS)

- Semana 8: Ordenación general de la propuesta y volumetrías.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 9: Ordenación general de la propuesta y volumetrías.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 10: Ordenación general de la propuesta y volumetrías.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 11: Entrega proyecto de grupo.

(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)

- Semana 12: Desarrollo sectorial individual y volumetrías.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 13: Desarrollo sectorial individual y volumetrías. / Examen de teoría.

(2,75 htP = 0,11 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)

- Semana 14: Soluciones tipomorfológicas y volumetrías.

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

- Semana 15: Revisión de contenidos y resolución de dudas de cara a la entrega final. / Entrega del proyecto individual.

(2,625 hpP = 0,105 ECTS /1hpE = 0,04 ECTS)

A la parte teórica de la asignatura le corresponden 5,625 horas del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC de clase (0,225 ECTS) para impartir el temario teórico (clases magistrales). Igualmente le corresponden 10 horas de trabajo autónomo (0,4 ECTS) para el estudio y preparación del examen de teoría.

A la parte práctica de la asignatura le corresponden 48,625 horas del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC de clase (1,945 ECTS) para desarrollar el ejercicio proyectual (taller de trabajo en el aula virtual con correcciones individualizadas y públicas). Igualmente le corresponden 46,25 horas de trabajo autónomo (1,85 ECTS) para la preparación del ejercicio proyectual (repartidas durante el periodo de desarrollo del mismo).

Además, se dedican 2 horas del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC de evaluación (0,08 ECTS) para la realización del examen de teoría, presentación de la práctica y revisión de examen. Por lo tanto, todo ello da lugar a un total

de 56,25 horas de actividades del escenario de no presencialidad y suplidas a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC (2,25 ECTS) y 56,25 horas de actividades no presenciales (2,25 ECTS).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Consulta a la bibliografía general y especializada, páginas web, etc.
- Consulta de la normativa y legislación urbanística en vigor en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.
- Realización de trabajo de campo para la toma de datos y reconocimiento del terreno.
- Análisis de información complementaria al trabajo a desarrollar.
- Uso de la cartografía correspondiente a diferentes periodos: planimetría, fotos aéreas, etc en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.
- Elaboración de maquetas materiales y virtuales en el Laboratorio de Cartografía e Infografía del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.
- Dominio del software para CAD (Autocad, SketchUp, Archicad, Rhino, Microstation, etc.), para presentaciones (Powerpoint y Adobe Acrobat) y para procesadores de textos y hojas de cálculo (Word y Excel básicamente).
- Acceso al Campos Virtual de la Universidad y utilización del aula virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la asignatura el estudiante debe alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, en correspondencia con las competencias asignadas:

- Desarrollar los trabajos de proyectación urbana en grupo, mediante el intercambio de ideas y la toma de decisiones compartidas (CY2, CY20, CY24)
- Diferenciar las distintas lógicas y condiciones urbanas de un cierto territorio como base para abordar determinados problemas de planificación y ordenación territorial (CY24, (CY25)
- Realizar trabajos de análisis territorial y urbano en ámbitos de escala urbana y territorial extrayendo y sintetizando aquellos rasgos esenciales para el proyecto y la ordenación del territorio (CY2, CY20, CY25)
- Interpretar un determinado entorno territorial como lugar susceptible de transformación a través del proyecto urbano de escala intermedia y grande acorde con la características de ese ámbito concreto y sus rasgos paisajísticos (CY2, CY20, CY25)
- Proyectar distintos fragmentos urbanos conectados, a través del espacio intersticial entre ellos, considerando las diferencias de escala y los distintos niveles de fragmentación den la forma urbana (CY2, CY12, CY20, CY25)
- Planificar áreas urbanas de cualquier dimensión acompañadas de la notaciones adecuadas al programa y teniendo en cuenta los recursos ambientales disponibles (CY4, CY13, CY19, CY25) -
- Proponer formas de intervención urbano-territorial a partir de la introducción de usos estructurantes, cuidando los aspectos paisajísticos (CY2, CY12,CY19)
- Diseñar entornos urbanos colectivos partiendo del vacío para resolver espacios públicos ajardinados libres de edificación (CY2, CY6, CY12)
- Conocer y manejar con soltura la normativa y legislación básica en materia urbanística para afrontar los proyectos con visos de realidad (CY27)

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

MODALIDAD PRESENCIAL

La asistencia al alumnado de forma presencial en grupo se realizará en el área departamental, con objeto de atender a la resolución de posibles dudas del trabajo en grupo. Se favorecerán aquellas tutorías con cita concertada, para lo cual podrá ser solicitada a través de la dirección de correo electrónico del profesorado. El horario figurará publicado en la puerta del despacho de cada profesor durante todo el periodo lectivo del curso académico (pudiendo dicho horario ser definido semanalmente) De forma paralela, la tutoría se podrá desarrollar utilizando el Campus virtual como complemento de las tutorías presenciales

Martes a jueves: de 12.30 a 15.30 horas en el área departamental.

MODALIDAD NO PRESENCIAL

La asistencia al alumnado en grupo en la modalidad no presencial se realizará a través de las aplicaciones telemáticas incluidas en el Campus Virtual con utilización y manejo de plataformas de software de videocomunicación y reuniones virtuales con objeto de atender la resolución de posibles dudas con objeto de atender a la resolución de posibles dudas del trabajo en grupo. Se favorecerán aquellas tutorías con cita concertada, para lo cual podrá ser solicitada a través de la dirección de correo electrónico del profesorado o por sistemas de tutoría en grupo a través del Campus Virtual. El horario durante todo el periodo lectivo del curso académico será:

Martes a jueves: de 12.30 a 15.30 horas

Atendiendo a los criterios establecidos en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante del Centro (PATOE) para los estudiantes en 5ª, 6ª, y 7ª convocatoria se diseñará en cada caso por el profesor responsable de la asignatura un plan de acción tutorial que incluirá como mínimo un seguimiento académico de una tutoría al mes con el objetivo de ayudar y complementar la formación adquirida y la mejora de los resultados.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las mismas indicaciones señaladas en el punto anterior para la atención individual, son igualmente aplicables a la atención a los alumnos por grupo. De forma paralela, la tutoría se podrá realizar utilizando el campus virtual.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Se ofrecerá información de interés para los estudiantes y atención a través de la plataforma del campus virtual.

Los profesores también tendrán una vía de comunicación permanente con los alumnos vía correo electrónico, con los datos asignados por la Universidad, no sólo por si surge alguna duda por parte de cualquier alumno sino para que los profesores puedan enviar comunicados conjuntos a los alumnos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jin Javier Taira Alonso

(COORDINADOR)

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Área: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: 928458018 **Correo Electrónico:** jin.taira@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Programa Internacional IS_LAB: islas como laboratorios del antropoceno = islands as anthropocene laboratories : informe libro de actas /

[dirección

y organización académica del programa, Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira].

Cabildo Insular de Gran Canaria,, [Las Palmas de Gran Canaria] :

978-84-09-05641-5

[2 Básico] Ecological urbanism /

edited by Mohsen Mostafavi with Gareth Doherty.

Lars Müller ;, Baden (Suiza) : (2010)

978-3-03778-189-0 (Observaciones: Versión española \"Urbanismo ecológico\", Editorial Gustavo Gili, 2014.)

[3 Básico] Turismo líquido /

[editores: Ricard Pié i Ninot y Carlos J. Rosa Jiménez; coordinación: Belén Nogueira Bernárdez].

Instituto "Hàbitat, Turismo, Territorio",, Barcelona ; Málaga : (2013)

978-84-7653-975-0

[4 Básico] Arquitectura y turismo: planes y proyectos: conferencias y materiales del Programa de Postgrado "Arquitectura y turismo: planes y proyectos" /

organizado por el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universitat Politècnica de Catalunya, durante el curso 1994-95 ; cofinanciado por el Plan FUTURES ; [Rosa Barba, Ricard Pié, eds.].

Centre de recerca i projectes de paisatge, CRPP, Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, UPC,, Barcelona : (1996)

84-7653-606-2

[5 Recomendado] Arquitectura y urbanismo del turismo de masas en las islas Canarias /

A. Sebastián Hernández Gutiérrez.

Consejería de Turismo y Transportes,, Santa Cruz de Tenerife : (1987)

8450564336

[6 Recomendado] Lo urbano en 20 autores contemporáneos /

Angel Martín Ramos, ed. ; Françoise Choay...[et al.].

Universitat Politècnica de Catalunya ; Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona,, Barcelona : (2004)

8483017520

[7 Recomendado] La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres /

Bernardo Secchi ; [prólogo de Eduardo Mangada ; introducción de Jesús Gago].

Los Libros de la Catarata,, Madrid : (2015)

978-84-8319-975-6

[8 Recomendado] La ville poreuse: un projet pour le grand Paris et la métropole de l'après-Kyoto /

Bernardo Secchi, Paola Viganò.

..T260:

(2011)

978-2-940406-56-2

[9 Recomendado] Cities : X lines : a new lens for the urbanistic project = Ciudades : X formas : una nueva mirada hacia el proyecto urbanístico [Catálogo de exposición] / Joan Busquets, Martin Bucksbaum.

Busquets Grau, Joan (

Harvard University, Graduate School of Design ; Nicolodi,, [s.l.] : (2006)

88-8447-294-6

[10 Recomendado] Teorías e historia de la ciudad contemporánea /

Carlos García Vázquez.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2016)

978-84-252-2874-2

[11 Recomendado] Canarias: territorios : paisajes del turismo /

[coordinación

de la edición, Pablo Ley, Jin Taira ; diseño, fotografía y maquetación, Jin Taira].

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Urbanismo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2018)

978-84-17591-35-9

[12 Recomendado] Las Palmas: situaciones irresueltas : nuevas situaciones /

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, sección de Urbanismo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

DACT,, Las Palmas de Gran Canaria :

978-84-608-1184-8

[13 Recomendado] El lenguaje de las ciudades /

Deyan Sudjic ; traducción de Ana Herrera.

Ariel,, Barcelona : (2017)

978-84-344-2679-5

[14 Recomendado] IS_LAB/TKO: islas como laboratorios del antropoceno : Tokio [Catálogo de exposición] /

[editores, Kotaro Imai, Jin Taira ; textos, José Antonio de Ory, Vicente Mirallave... [et al.].

Institute of Industrial Science, The University of Tokyo ; Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2019)

978-84-09-08188-2

[15 Recomendado] Génesis y desarrollo del espacio turístico en Canarias: una hipótesis de trabajo /

Eduardo Cáceres Morales ; colaboradores: José Tomás Millán

Rodríguez ... [et al.].

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ; Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Consejería

de Turismo y Transportes,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

8495792664

[16 Recomendado] Reinventar el destino: reflexiones sobre el espacio turístico contemporáneo = Reinventing the destination : reflections on the contemporary tourist space /

Gregory J. Ashworth ... [et al.] ; Joaquín Casariego y Elsa Guerra (eds.).

ASHOTEL,, Tenerife : (2005)

84-931120-6-2

[17 Recomendado] OÙ va la ville aujourd'hui? :formes urbaines et mixités /

Jacques Lucan.

La Villette,, Paris : (2012)

978-2-915456-68-4

[18 Recomendado] Les territoires de l'urbanisme: le projet comme producteur de connaissance /

Paola Viganò ; traduit de l'italien par Anne Grillet-Aubert.

MétisPresses,, Paris : (2012)

978-2-940406-61-6

[19 Recomendado] Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo XX /

Peter Hall ; traducción de Consol Freixa.

Serbal,, Barcelona : (1996)

8476281900

[20 Recomendado] Innlurb /

Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira.

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección Urbanística. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2016)

978-84-606-6323-2

[21 Recomendado] [Re]habitar: [re]habitar : [re]habitat /

Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Urbanística,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)

978-84-616-9274-3

[22 Recomendado] In out /

Vicente Mirallave, Flora Pescador, Jin Taira.

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Urbanística. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2012)

978-84-616-2314-3

[23 Recomendado] Re_ARCH'Y: en architecture, le recherche et le projet = research and project in architecture / [responsables scientifiques de la publication, Flora Pescador Monagas et Vicente Mirallave ; responsable des publications de L'ENSAL, Véronique Péguy ; traductions, David Jacques Bovy et Heather Adams].

ENSAL ;, Lyon : (2015)

978-84-697-0455-4

[24 Recomendado] QRU Paisajes del turismo.

Universitat Politècnica de Catalunya,, Barcelona : (2015)